

Acta 068
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 38
19.12.2012

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 19 de diciembre de 2012, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Instalación legal de la Sesión.
- 3- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 4- Análisis y en su caso aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos 2012.
- 5- Participación del Síndico Municipal quien solicita al Cabildo la consideración de la dieta actual por la cantidad de \$6,272.84 a la que percibía anteriormente por la cantidad de \$11,800.00.
- 6- Informe y aclaración al Cabildo con respecto de las observaciones hechas por la Contralora Municipal de las facturas correspondientes a Agroforestal y Aqua-tec's y en su caso aprobación del recurso recuperado.
- 7- Asuntos generales.
- 8- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausentes el Presidente Municipal quien se encuentra en la Cd. de Zacatecas de comisión y el Regidor Isaias Hurtado

Salazar quien justificó su inasistencia anticipadamente.

Punto no. 2.

Siendo 17:11 horas el Síndico Municipal declara legalmente instalada la Sesión, manifestando que los acuerdos que de la presente emanen sean para el bien del Municipio.

Punto no. 3.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de cabildo correspondiente al día 12 de diciembre de 2012, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto no. 4.

Participa el tesorero Municipal quien manifiesta que como ya es costumbre, nos reunimos nosotros a finales de cada año para hacer una propuesta de modificación al presupuesto.

El Lic. Fernando Villalpando sugiere que no se les desampare en las respectivas comisiones que tienen como Regidores en las modificaciones que se van hacer.

El tesorero Municipal dice que se está a un día de trabajo porque se va a dejar de operar hasta el mes de enero, ahorita ya no se va a gastar

normales, ahorita lo que estamos haciendo es adecuar el presupuesto, yo lo que traigo es la propuesta, no se la pude enviar porque son muchos números y es realmente complicada.

El Secretario de Gobierno somete a votación la modificación del Presupuesto de Egresos 2012 Siendo Aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 5.

Participa el Síndico Municipal quien comenta que es del conocimiento de todos, la Auditoría Superior del Estado nos estaba haciendo una observación por la ley de salarios máximos, yo decidí hacer un ajuste a mi dieta para evitar, el problema ahora con las consideraciones que ha estado tomando la Legislatura en base a esa ley, pretendiendo declararla anticonstitucional, lo que yo solicito a ustedes es en base a eso, para hacer la disminución no tuve que pedir el permiso, lo hice por voluntad, ahora no estoy pidiendo sea retroactivo, sino de la próxima quincena percibir mi dieta que tenía con anterioridad, Ustedes Analícenlo.

Comenta el Lic. Fernando Villalpando que se tiene la incertidumbre en estos momentos de lo que va a pasar con todos, más que nada me gustaría saber si ustedes tienen alguna noticia, algún avance al respecto.

Comenta el tesorero municipal que a las reuniones que se ha asistido de

la Auditoría Superior del Estado nos dicen que deben ajustarse.

Comenta el Síndico Municipal que la Auditoría Superior del Estado es un órgano que se dedica a hacer observaciones, a mí no se me hace justo que la Legislatura esté tambaleando en la decisión.

Dice el Lic. Fernando Villalpando que sería prudente preguntarle a la Lic. Elda Angélica Enriquez si le ha dado seguimiento a lo de nosotros.

se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD que el Síndico Municipal perciba la cantidad de \$11,800.00 quincenalmente, dieta que percibía con anterioridad.

Punto No. 6.

Participa el Síndico Municipal quien comenta que respecto a este punto son dos depósitos diferentes, uno se llama Equipo Agroforestal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco la situación es que la contadora va y solicita una cotización en Avenida -- Vallarta No. 6262, como bien dice la Razón Social, nosotros nos presentamos en la dirección de la tienda pero de donde la factura fue expedida no de la razón social, que es en Pino Suarez No. 345, lo que dice el administrador es que es una tienda totalmente diferente, aunque se llamen igual son admi-

bonificación, lo que nos propusieron ellos fue bonificar con material, por lo pronto no sabíamos qué, rápido ahí hicimos un pedido de consumibles para el mismo equipo pedimos aceite, piolas y cadenas que sumando dio un monto de \$ 2603.09, nosotros nos dimos por servidos.

Después nos trasladamos a Aquatec's y la Contratora nos hace una observación de \$10,309.08 platicando con esa persona él se excusó con que la contratora le había pedido una cotización y que él entendió para que ella pusiera un negocio comercial.

La Contratora Municipal dice que a ella le llamó la atención porque acceso a la página web de la empresa y estaba más barato, yo fui personalmente y como cualquier persona pedir la cotización y me la dieron, en otra fecha hable por teléfono pidiendo cotización esta fue vía correo electrónico dándome precios más bajos a los cotizados, preguntando que si compro en volumen me hacen un descuento ofreciéndome el 10% de descuento.

El Síndico Municipal dice que no sabe que haya sucedido, simplemente les informo lo que esta persona nos explicó, después del asunto nos dijo que ya había hablado con Angel Rodríguez, y que nos lo iba a bonificar por la cantidad observada pero no podía ser en efectivo, el Presidente Municipal le hizo un pedido ahí para traerlos, y lo que se solicitó, le pidió de las mismas cosas que se utilizaron para poner el sistema de riego para los jardines,

Como no supimos qué pedir, pedimos poco, nos trajimos la cantidad de \$6041.99 y nada más el problema que le veo es que no sé qué solicitarle, le dije al M.L.º Luis Said Cortés que viera en su proyecto para el parque municipal para hacer la petición, necesitamos la autorización de ustedes para aceptar este recurso como resarcitorio de la Empresa.

La Contralora Municipal dice que se comunicó a la Auditoría Superior del Estado por esta situación y entienden que es difícil que regresen efectivo, pero si debe quedar asentado en el Acta de Cabildo que se acepta; sugiriendo la contralora que el recurso restante de la Empresa Aqua-tes se realice antes de que termine el ejercicio 2012 debido a que es recurso de fondo IV, ejercicio fiscal 2012.

El Lic. Fernando Villalpando comenta que los argumentos son muy tontos, deberían tener más cuidado con la persona que se contrató para el arreglo porque si no se detecta esto, estamos hablando de \$12,000.00 en una obra, sugiriendo tener más cuidado.

Dice el Síndico Municipal que el C. Angel Rodríguez no se contrató, lo está haciendo de manera voluntaria.

Se somete a votación incluir en el orden del día un punto más, el cual corresponde a asuntos generales, siendo aprobado

El Síndico Municipal comenta con respecto a la Empresa Salazar Equipos S. de C. de C. con la cual se hizo la licitación pública para la adquisición del camión recolector de basura esta empresa se comprometió a que después de 30 días naturales iba a entregar el camión y hasta la fecha no hemos recibido nada, el Presidente Municipal y el Director de Desarrollo Económico no han podido comunicarse y parece ser que no se han podido comunicar con el responsable, y ya se dio un anticipo.

Comenta el Lic. Fernando Villalpando que ellos deberían haber dejado garantías en su proceso de licitación, en el paquete debe decir cuál es la garantía.

Comenta la Contralora Municipal que no hay un contrato hasta ahorita, ya se lo solicité al M. V. Z. Luis Saúl Cortés y él me contestó que no lo tiene porque se le olvidó el correo electrónico a la empresa para su verificación y hasta el momento no se lo han proporcionado.

La Regidora Margarita Díaz pregunta de cuánto es el depósito.

Respondiendo la Contralora Municipal que de \$ 600,000.00.

El Síndico Municipal dice que cuando vio la observación de la Contralora le comentó al Presidente Municipal que debía demandar, ahorita les haga del conocimiento la observación.

Pregunta el Lic. Fernando Villalpando cómo le depositaron el dinero; respondiendo el tesorero Municipal que a él le entregaron un documento con una carta compromiso firmado por el Encargado de la empresa.

Preguntándole el Lic. Fernando Villalpando al Tesorero Municipal si con una carta compromiso está facultado para realizar el pago, contestando el tesorero Municipal que no, pero que fue orden del Presidente Municipal, creo que si va ser necesario que se haga la denuncia.

Sugiriendo el Regidor Juan Pedro Hernández se haga también antes de que se termine el año.

El Tesorero Municipal comenta que habló con una persona encargada de la Auditoría Superior del Estado, tenemos un pequeño problema, quiero que me ayude a resolverlo, hay una ambulancia que se hizo la donación por medio de Gobierno del Estado, se realizó un convenio firmado donde ese convenio se comprometía a algunas cosas y el Hospital comunitario también entre refacciones y gasolina, el problema que tengo es que ese vehículo está circulando y no tiene seguro, los vehículos de emergencia no cualquier aseguradora acepta, buscamos una persona para que nos expidiera el seguro, tiene un costo de alrededor de \$3,000.00 al año, y nada más el único problema es que como no tenemos convenio pues el municipio no está

todavía no se sabe quién va a correr el costo, me dijeron que la única opción de que se pudiera hacer el pago para que el vehículo quedara protegido, sería que Cabildo lo autorizara, me gustaría que la responsabilidad fuera compartida, preguntado si se hace el pago o esperamos a que haya convenio.

El Psico Zhésar Rogelio Huerta pregunta qué tan conveniente fuera pagar cada año o pagar cada mes.

Responde el Tesorero Municipal que sería buena opción.

Comenta el Secretario Moisés que él habla con el Dr. Raúl Estrada Day, que al convenio le hicieron algunos arreglos porque la ambulancia si se entregaba al sector salud sería exclusivamente para emergencias para las personas que salen del Hospital y o le decía al Dr. que no nos convenía eso, porque nosotros lo que queremos es darle el servicio a la ciudadanía, se le iba hacer un arreglo al Convenio para que el municipio se hiciera cargo de todo pero aún no nos han regresado el convenio.

El tesorero Municipal comenta que la aseguradora con la que estamos es donde tenemos asegurados casi el 100% de los vehículos, se los dejo a su consideración.

El Regidor Juan Pedro Hernández hace la sugerencia de que se revise bien la situación de la aseguradora.

Se somete a votación que se pague

mes a mes el seguro de la ambulancia y se les vuelva a notificar al pleno cómo va, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Lico Fernando Villalpando dice que no está tan a la ligera esta situación. Es extremadamente serio y surgen responsabilidades, a la vez de ya debe pedirle al departamento jurídico actúe de inmediato que implique sanciones legales a la empresa, revisar contratos, revisar documentación si hay garantías respecto al expediente técnico que aquí deben tener realizado desde antes.

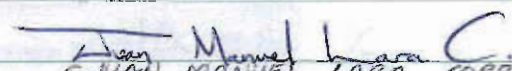
El Psic. Zhezar Rogelio Huerta comenta que percibió eso como que se está tomando a la ligera, me parece que no debe ser así, coincido con el Lico Fernando hacer un exhorto al departamento jurídico de que mañana mismo tiene que empezar a trabajar en ese misterioso caso del camión de basura que no pase de esta semana para que ya nos hayan informado mínimamente vía teléfono, un oficio para tener la certeza de que el área Jurídica interpuso lo reglamentario.

El Lico Fernando Villalpando dice que en lo sucesivo cada comisión que tengamos a la capital los Regidores se nos preste la camioneta Town & Country, se solicite al Secretario de Gobierno con anticipación, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

pide quede asentado no bajar la guardia con
mi asunto de la basura de la zona peatonal.

Siendo las 18:31 horas el Sindico Municipal
declara legalmente clausurada la Sesión va-
lidando los acuerdos que de la presente
emanen.


MUÑOZ. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NUÑEZ

PSIC. ZHEAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. INELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA ORREGÓN FLORES

SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LIC. FERNANDO VILLALPANDO HARG

SPA. ENEDINA VELOZ BAÑUELOS

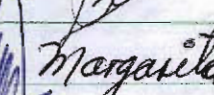
SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

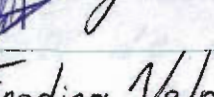
SR. ISAÍAS HURTADO SALAZAR.

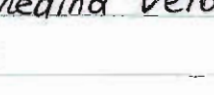








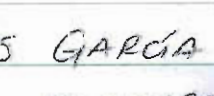












Margarita Díaz Eda

Enedina Veloz B.


PROFR. ANIEL CERVANTES GARCÍA

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.